

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5376 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000855/2009, referente al concursado "Ambulancias Lugo, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 14 de mayo, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de Convenio que se presenten en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Lugo, 28 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100008059-1